

ORDENANZA MUNICIPAL N° 058/97

Abog. Germán Gutiérrez Gantier
H. ALCALDE MUNICIPAL

Por cuanto el H. Concejo Municipal, ha dictado la siguiente Ordenanza Municipal:

CONSIDERANDO:

Que, con la finalidad de participar en los VIII JUEGOS DEPORTIVOS ESTUDIANTILES NACIONALES, ha arribado a la ciudad de Sucre, el Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, Gral. (r) Hugo Bánzer Suárez

Que, la ciudad de los Cuatro Nombres, se siente honrada por la presencia de tan Alto Dignatario de Estado y distinguida personalidad, hecho que constituye un gran acontecimiento para el pueblo de Sucre.

Que, es deber del Gobierno Municipal en representación del pueblo de Sucre, brindar una cordial bienvenida y rendir honores al Primer Mandatario de nuestra República.

POR TANTO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE, CAPITAL DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA, Sección Capital de la Provincia Oropeza, en uso específico de sus atribuciones,

DISPONE:

Art. 1° De Conformidad al Reglamento de Honores, Condecoraciones, Distinciones, Títulos y Preeminencias declárase "HUESPED ILUSTRE" de la ciudad de Sucre al señor:

**GRAL. (r) Dn. HUGO BANZER SUAREZ
Excmo. Presidente Constitucional
de la República de Bolivia**

Art. 2° En tal virtud, dispone hacerle entrega de "LA LLAVE DE ORO DE LA CIUDAD DE SUCRE".

Art. 3° Los honores y entrega de la copia autografiada de la presente Ordenanza Municipal, se efectuarán en ceremonia especial y con las formalidades de estilo, el día sábado 4 de octubre de 1997 a horas 9:45 en el Salón de Honor en el Salón Rojo de la H. Comuna.

Art. 4° El H. Alcalde Municipal de la ciudad de Sucre queda

encargado de la ejecución y cumplimiento de la presente Ordenanza.

Es dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Municipal de la ciudad de Sucre, a los cuatro días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete años.

Lic.	Oscar	Villa	Trigo
	Dr. Jaime Gallo Garabito		
H.	PRESIDENTE	CONCEJO	MUNICIPAL
	H. SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL		

Se promulga la presente disposición en la ciudad de Sucre, a los cuatro días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete años.

Abog. Germán Gutiérrez Gantier
H. ALCALDE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE